



Fundación para la  
Conservación de  
las Especies  
y Medio Ambiente

» Aportes  
y Ensayos

1

## **El viaje del Beagle, las operaciones inmobiliarias de Facundo Quiroga y las vicisitudes de San Guillermo**

### **I Carlos Darwin desembarca en Malvinas**

Corría el primero de marzo del año 1833 en el Atlántico Sur, un fuerte viento bamboleaba el Beagle, hasta que pudo guarecerse en el estrecho de Berkeley, en la parte oriental de las islas Malvinas. De aquel buque de guerra inglés, al mando del capitán Fitz Roy, bajaría quien mas tarde, marcaría rumbos en materia de evolución de las especies, era Carlos Darwin. Sus primeras impresiones de la nueva tierra, fueron incorporadas de esta manera, en sus notas de viaje:

*"After the possession of these miserable islands had been contested by France, Spain, and England, they were left uninhabited. The government of Buenos Ayres then sold them to a private individual, but likewise used them, as old Spain had done before, for a penal settlement..." (si, leyó bien, el gobierno de Buenos Aires las vendió a un particular para utilizarlas como penal). "... England claimed her right and seized them. The Englishman who was left in charge of the flag was consequently murdered. A British officer was next sent, unsupported by any power and when we arrived, we found him in charge of a population, of which rather more than half were runaway rebels and murderers."*

Buscando este episodio en la Historia de la Nación Argentina (V. IX, 1946; V. X, 1947), en adelante la "Historia de Levene", no encontré nada al respecto, solamente una mención sobre una corbeta inglesa que durante 1833, precisamente el dos de enero de dicho año, volvía a ocupar las islas (Vol. IX de la ob.cit.). Esta situación, como es de público conocimiento, perdura hasta el presente<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El argumento en ese momento del Reino Unido, para ocupar las Islas Malvinas, era el de negar el dominio territorial en aquellos casos donde no existe la posesión material del suelo.





Años previos a este acontecimiento, en otro extremo del territorio continental, precisamente en un punto sobre el largo espinazo del cordón de Los Andes, mas precisamente en la Cordillera Frontal de la Provincia de San Juan, el dominio fiscal de la tierra estaba dando paso a la apropiación privada, corría la década del 20 en el siglo XIX.

## II Vicisitudes de San Guillermo

Laura Díaz Costa vehemente, apasionada y estudiosa de la historia regional de la Provincia de San Juan nos cuenta la secuencia histórica de la propiedad de San Guillermo desde la época colonial hasta el presente. Paso a transcribir una educativa nota periodística (Diario de Cuyo, 1/3/1989 – 5/3/1989):

El título de origen de los “campos de San Guillermo” es un acto real, conocido como “merced de Pastos y Egidos a la Villa San José de Jáchal, dada por el fundador de dicha Villa del 22 de noviembre de 1753 que expresaba lo siguiente (en castellano antiguo):

“El Maestro de Campo don Juan de Echegaray, Justicia Mayor y Superintendente de los pueblos de la jurisdicción de la Villa de San José del Jáchal, fundador, poblador en ella sus términos y jurisdicción por su magestad que Dios guarde y en virtud de la facultad que me es conferida para dar y repartir tierras y potreros en esta jurisdicción, y declarar los Egidos y Dehezas comunes para el beneficio de sus habitantes que son y serán con el tiempo en esta dicha Villa, por el señor Presidente, Gobernador, Capitán General de este Reino<sup>2</sup> y usando de dicha facultad en nombre de Su Magestad que Dios guarde, elijo y nombre...asi como se declara por egido común para el verano en la Cordillera cazadero de vicuñas, desde la parte del Sur del borde del río de la Palca, al Norte el deslinde de la jurisdicción al Oriente la serrezuela nombrada del Leoncito y al Poniente la Cordillera Alta de Copiapó, que divide las agua a una y otra banda, las cuales calsallerías nombro y elijo dicho para

<sup>2</sup> Se refiere al Reino de Chile.

el cómodo común de los habitantes de esta dicha Villa, como a sus habitadores real, actual corporal "jure domine belquari", en día claro y sereno fecho en veintidós días del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y tres años, por ante mi y testigos a falta de escribano público y real y en este papel común a falta del sellado, de que doy fe. Por mi y ante mi Juan de Echegaray, testigo Feliciano de Mallea, testigo Francisco de Echegaray, testigo Lucas Castro" (Diario de Cuyo, 5/3/1989).

La merced comprendía dos campos diferentes: uno, denominado "Pampa de Pimpa", situado en pertenencias de Jáchal; el otro, la propiedad de San Guillermo en jurisdicción del actual departamento de Iglesia, destinado a "campo para el veraneo en la cordillera y cazadero de vicuñas"<sup>3</sup>. Ya en épocas de la independencia, en calidad de tierra fiscal y con el nombre de "campos de San Guillermo", fueron vendidos por el gobernador de San Juan, doctor Salvador María del Carril, al vecino de La Rioja, coronel don Facundo Quiroga (escritura pública del escribano Luis E. Tello de San Juan, del 11 de mayo de 1824, folios 118 y 119 del protocolo a su cargo"<sup>4</sup>. Facundo Quiroga vende la propiedad al ciudadano chileno don Tomás Parada el 22 de agosto de 1833 (escritura pública pasa al folio 81 del protocolo del escribano Juan J. Vico de la ciudad de San Juan). Luego se suceden largas secuencia de ventas y subdivisiones. A principios del siglo XX, uno de los efímeros dueños fue el Banco Inglés del Río de La Plata (en ese entonces ya se pensaba más en la minería, principalmente oro, que en las vicuñas) quien a su vez lo vende en el año 1904. Y sigue un largo camino empedrado de pleitos, superposición de títulos y expedientes de apremios por impuestos no pagados con resultado desconocido. En 1972, el gobierno de San Juan establece la Reserva Provincial de San Guillermo (Decreto 2164/72), contemplando una superficie de 981.460 has. Posteriormente, el 22 de diciembre de 1975, declara de interés público y sujeto a expropiación dicha superficie (Ley

<sup>3</sup> Decía Laura Díaz Costa: que la Merced Real era "para el común del ayuntamiento de Jáchal; no fue dada a individuo alguno en particular, sino al común" (Diario de Cuyo, 1/3/1989).

<sup>4</sup> En su momento Facundo Quiroga denuncia las tierras fiscales correspondientes a los campos de San Guillermo. Accediendo a su solicitud, el gobernador de San Juan, Salvador María del Carril se los vende.

4164/75), el Gobierno deposita en el banco un monto de dinero, pero al no publicarse el edicto correspondiente (los fondos de la expropiación depositados sufren una importante desvalorización monetaria) queda la situación sin definirse dentro de una nebulosa administrativa. El mismo territorio se constituye como reserva de la Biosfera en el año 1981. Pero misteriosamente el ocho de febrero de 1989, aparece en el boletín oficial la Ley 5949 de "necesidad y urgencia" dictada por el Poder Ejecutivo Provincial declarándose de "utilidad pública y sujeta a expropiación" una superficie de 10.000 has correspondiente a los campos de San Guillermo. Se pensaba reducir la extensión original de la reserva, por vaya uno a saber que intereses oscuros, al uno por ciento de su superficie original. Esto provoca una gran polémica a nivel público que se traslada al recinto de la legislatura provincial en los primeros día del mes de marzo de dicho año. Finalmente, gracias a la presión de la opinión publica, de la prensa local y a la posición de la mayoría de los legisladores se desafecta una parcela de 125.680 has. lindante con Chile, tomando como antecedente el expediente "Villanueva E. - Gobierno de la Provincia, expropiación inversa". El área de la reserva queda entonces reducida a 855.780 has. El nueve de diciembre de 1998 una porción de la misma (170.000 has) es incluida dentro del sistema nacional de parques nacionales, pago a propietarios mediante <sup>5</sup>.

Esta sintética crónica referida a los campos de San Guillermo, nos muestra varias cosas: En primer lugar, la privatización de la tierra fiscal, ocurrida desde los albores de la independencia. San Guillermo es simplemente un ejemplo pero la privatización de la tierra fue un proceso que nunca se detuvo a lo ancho y largo del País. Basta recordar la enfiteusis <sup>6</sup> de Don Bernardino Rivadavia que entregó en concesión las tierras públicas, muchas de ellas

<sup>5</sup> Decía Laura Días Costa: "con una investigación a fondo y un estudio a origen, se podría comprobar que el Gobierno de San Juan es el real propietario del 50 % del área de San Guillermo, por lo tanto que no tendría nada que abonar en concepto de indemnización" (Diario de Cuyo 1/3/1989).

<sup>6</sup> Según el Pequeño Larousse Ilustrado (1978) se define enfiteusis como "la cesión de un predio mediante una renta que se paga al cedente, quien conserva el dominio directo". En la práctica llevó a una concentración privada de las tierras.

hipotecadas para afrontar los empréstitos externos (año 1824).

El resultado fue lo previsible, mayor concentración (principalmente en la Provincia de Buenos Aires) de la tierra en unos pocos beneficiarios ligados a los bancos, el comercio y los negocios inmobiliarios rurales <sup>7</sup>. Así llegamos hasta el presente donde solo queda un exiguo remanente de tierra pública. En segundo lugar, el nivel de los personajes que hacían las transacciones inmobiliarias, en los primeros años de nuestra independencia. En efecto, tanto Salvador María del Carril (vendedor) como Facundo Quiroga (comprador) alcanzaron el rango de verdaderos próceres en la historia argentina. El primero fue gobernador de San Juan (1823), dicen los historiadores que fue un gobierno "progresista", pese a vender tierras fiscales <sup>8</sup>. El segundo famoso caudillo de la vecina provincia de La Rioja, quien ya en 1825 un año después de haber comprado San Guillermo era catalogado como "una figura de relieve singular" por la "Historia de Levene". En 1827 Quiroga invade San

<sup>6</sup> Según el Pequeño Larousse Ilustrado (1978) se define enfiteusis como "la cesión de un predio mediante una renta que se paga al cedente, quien conserva el dominio directo". En la práctica llevó a una concentración privada de las tierras.

<sup>7</sup> La fiebre privatizadora de la época, quizás tuviera una lógica recaudadora. En efecto, para el año 1850, el presupuesto de la Provincia de San Juan era de 72.000 \$. El mayor renglón de renta era la contribución directa sobre la tierra, que brindaba aportes por 25.900 \$, completándose el presupuesto a partir de subvenciones nacionales (23.000 \$ en pesos nacionales de ese año). Además de gastarse más de lo que se recaudaba la contribución directa sobre la tierra era, como se puede ver, importante. Las privatizaciones de las tierras permitía al estado provincial la obtención de renta con la condición de que los propietarios pagaran sus impuestos, sin embargo, con el paso del tiempo los distintos propietarios en su mayoría dejaron de pagar sus impuestos, pero por supuesto, la tierra no dejó por eso de ser privada. Refiriéndose a San Guillermo, Laura Díaz Costa dice: si los impuestos no se pagan entiendo que esas tierras debían haber revertido al fisco, es decir, a la Provincia de San Juan (Diario de Cuyo, 1/3/1989).

<sup>8</sup> La "Historia de Levene" ilustra el ambiente de la época: "Al margen de las guerras civiles se desarrolla en todo Cuyo un afán de pillaje, salteos, contrabandos, asesinatos y, sobretodo, la cuatrería...El secuestro por causas políticas adquiere mayor auge...". Bajo esta atmósfera el primer acto de gobierno (6 de agosto de 1832) del General Pedro Molina es restablecer las corridas de toros. Es como si en la atmósfera de la Argentina de los últimos años (corralitos, corrupción, pobreza, desempleo, secuestros) el primer acto del Presidente Kirchner hubiera sido la de restablecer la riña de gallos.

Juan dentro de la tumultuosa guerra civil de ese entonces.

Llama la atención el interés de Quiroga por San Guillermo (¿necesitaría cueros y fibras de vicuña y/o lugares potenciales para la cría de mulares y/o lugares de veranada para vacunos y ovejas?, ¿querría controlar los "boquetes cordilleranos" hacia Chile?. También cabe señalar los pocos años que estuvo Quiroga como propietario de dicho predio, ya que en 1833 lo vende a un ciudadano chileno, coincidiendo con el momento en que Carlos Darwin recorría la Patagonia y las islas Malvinas. Para ese año Facundo Quiroga había logrado llevar una vida tranquila, solamente peleaba contra los indios, aunque a regañadientes. En efecto, según varios historiadores, Quiroga se hacía el distraído respecto a la guerra contra los indios pehuenches. Estos por otra parte, no descansaban. Afines del año 1931 los pehuenches, una mezcla de criollos e indios asolaban el sur de Mendoza bajo la conducción de Don Pincheyra. Para estos irregulares, la propiedad privada no tenía valor alguno . En su momento habían recibido con beneplácito los consejos del general Don José de San Martín, de quien se decía, era hijo de una india. José Ignacio García Hamilton relata lo siguiente sobre este acontecimiento:

"Pero el argumento principal es la declaración del propio San Martín en Mendoza ante los indios pehuenches, a quienes le manifiesta que él es un indio como ellos y que se encontraba luchando contra los españoles que les robaron las tierras a sus padres. Antes, había hecho traducir al quichua la declaración de la Independencia con una referencia parecida." (O'Donnell et al. 2003, pag. 82).

Para Facundo Quiroga, los primeros años de la década del 30 del siglo 19, era la época del apogeo de su prestigio tal como lo relata la "Historia de Levene". ¿Porqué entonces decide deshacerse de San Guillermo?. Es una pregunta difícil de responder. De todos modos, no le hubiera servido de mucho, ya que muere en un atentado dos años después, el 16 de febrero de 1835, en Barranca Yaco.

### III Charles Darwin cruza la cordillera

---

El día 13 de marzo de 1835, días posteriores al asesinato de Quiroga, Darwin comienza el cruce de la cordillera desde Valparaíso, Chile, por el paso de Portillo hacia el territorio mendocino. El itinerario cordillerano de Darwin no se encontraba muy alejado de San Guillermo, menos de 500 kilómetros al sur de dichos campos. Sin embargo, distancia suficiente para no encontrarse con vicuñas. Mientras cruzaba la cordillera Darwin registra los guanacos y queda obnubilado con la "yegua madrina", tanto fue su asombro por el descubrimiento, que le dedica un largo párrafo en su diario de viaje:

*"...The madrina (or godmother) is a most important personage: she is an old steady mare, with a little bell round her neck; and wherever she goes, the mules, like good children, follow her. The affection of these animals for their mdrinas saves infinite trouble. If several large troops are turned into one field to graze, in the morning the muleteers have only to lead the mdrinas a little apart, and tinkle their bells; although there may be two or three hundred together, each mule immediately knows the bell of its own madrina, and comes to her. It is nearly impossible to lose an old mule; for if detained for several hours by force, she will, by the power of smell, like a dog, track out her companions, or rather the madrina, for, according to the muleteer, she is the chief object of affection. The feeling, however, is not of an individual nature; for I believe I am right in saying that any animal with a bell will serve as a madrina. In a troop each animal carries on a level road, a cargo weighing 416 pounds (more than 29 stone), but in a mountainous country 100 pounds less; yet with what delicate slim limbs, without any proportional bulk of muscle, these animals support so great a burden! The mule always appears to me a most surprising animal. That a hybrid should possess more reason, memory, obstinacy, social affection, powers of muscular endurance, and length of life, than either of its parents, seems to indicate that art has here outdone nature..."*

Cuando llega Darwin a Mendoza estaba gobernando el General Don

Pedro Molina, quien promueve el dictado de una Ley de estímulo a la industria local. En efecto, durante el gobierno del general de marras,

“se declara que los empresarios en la formación de trapiches y explotaciones de minas quedan exentos de empréstitos o contribución directa o indirecta” (Ley del 18 de julio de 1835).

A diferencia de la presencia del Beagle en Malvinas, en este caso la “Historia de Levene” si hace referencia a la presencia de Darwin:

“Poco después (27 de marzo) pasó por Mendoza el sabio Carlos Darwin. Sus impresiones son casi iguales a los de Campbell Scarlett – llegamos a la ciudad de Mendoza – dice – después de haber atravesado un país admirablemente cultivado, célebre por sus frutos y, ciertamente, nada es más admirable que sus viñas y sus bosques de higueras, perales y olivos” (V.X, pag. 122, ob. cit.)

Pero llamativamente la “Historia de Levene” olvida mencionar otras impresiones de Darwin volcadas en sus notas de viaje:

*“We stayed the ensuing day in Mendoza... To my mind the town had a stupid, forlorn aspect. Neither the boasted alameda, nor the scenery, is at all comparable with that of Santiago... Sir F. Head, speaking of the inhabitants, says, They eat their dinners, and it is so very hot, they go to sleep and could they do better? I quite agree with Sir F. Head: the happy doom of the Mendocinos is to eat, sleep and be idle.”* (si leyó bien, para Darwin los mendocinos, además de comilones y dormilones, eran haraganes).

Lo que si resalta la “Historia de Levene” es lo referente a las medidas impositivas ya mencionadas, se dice al respecto:

“Cuando se leen las consideraciones que hacen los viajeros ingleses sobre las trabas impositivas a las industrias mineras y sobretodo, se consideran las contingencias propias de la inestabilidad política, no puede dejarse de pensar que Molina aceptó las sugerencias útiles de aquellos observadores, sobre todo Campbell Scarlett y, probablemente, Darwin, que acababan de pasar por Mendoza. El primero hace consideraciones en su libro (Sud América y el Pacífico) que concuerdan perfectamente con los objetivos

perseguidos por la ley sobre fomento y seguridad dada por Molina” (pags. 122-123, Vol X de la ob.cit.).

Para nuestros historiadores, Darwin además de sabio era también (creo que por ser inglés) un buen consejero económico.

#### IV

### **A esta altura, el lector se preguntará que relación guardan los viajes de Darwin y San Guillermo. En una palabra ¿cuál es el mensaje?.**

---

Tomé estos acontecimientos como ilustrativos en relación a lo que acontecía en la época. En efecto, tanto la anécdota extraída del diario de viaje de Carlos Darwin (la venta de las islas Malvinas a un particular y la ausencia de la posesión del suelo), como lo acontecido con San Guillermo (su privatización en los albores de la independencia) simplemente son dos ejemplos que muestran el poco valor que los gobernantes de ese entonces le daban a la tierra pública y al territorio en su conjunto. Evidentemente no tenían en cuenta el valor de legado. Las vicisitudes posteriores sufrida por los campos de San Guillermo es un ejemplo de lo difícil que resulta conservar tierras en la República Argentina.

#### **Referencias**

- **Darwin C. The voyage of the Beagle.** www.literature.org/authors/darwin-charles. Online Literature Library. Chapter 9 (“Santa Cruz, Patagonia, and the Falkland Islands”) and Chapter 15. (“Passage of the Cordillera”).
- **Díaz Costa, L. 1989.** Diario de Cuyo, 1/3/1989 – 5/3/1989.
- Historia de la Nación Argentina. 1947. Historia de las provincias, límites interprovinciales y territorios nacionales. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862. Levene, R. (Director General) V. X, 2º edición. Academia Nacional de Historia. Ed. EL ATENEO, Buenos Aires.
- **O’Donell, P., García Hamilton, J. y F. Pigna. 2003.** Historia Confidencial. Búsqueda y desencuentros argentinos. Ed. PLANETA. Historia y Sociedad, Bs. As.
- **JLC (Septiembre de 2003)**

